



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

**DISPOSICION N° 73**  
**SANTA FE, 13 de mayo de 2008**

V I S T O:

El expediente N° 00401-0177535-7 del SIE, mediante el cual el Sr. Leonardo Vega solicita homologación de su Libreta de Guardavidas emitida por la Municipalidad de Morón, con la Libreta provincial oficial; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vega ha realizado en la Escuela de Guardavidas de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Morón de la ciudad de Buenos Aires en el año 1994, sin haber recibido la libreta;

Que el Decreto N° 2720/95 prevé la Homologación de la Libreta de Guardavidas emitida por otras jurisdicciones, con la Libreta oficial provincial, habiéndose cumplido en el presente trámite los requerimientos necesarios;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,  
PRODUCCION Y TRABAJO**  
D i s p o n e :

1°) Homologar la Libreta de Guardavidas emitida por la Escuela de Guardavidas de la Dirección de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Morón, de la ciudad de Buenos Aires a favor del Sr. LEONARDO DANIEL VEGA, DNI N° 21.411.880 en el año 1994, con la Libreta de Guardavidas provincial oficial.

2°) Extender la Libreta provincial oficial de Guardavidas al Sr. LEONARDO DANIEL VEGA.

3°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al interesado, publicar en pagina web y archivar.-